# ANUNCIOS OFICIALES

# INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 11 de diciembre de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

CAMBIO OFICIAL CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)

Compra Venta Compra Venta

4,15	4,25	6.23	6,38
44,00	45,00	66.00	67,65
16.95	11,23	16,40	18.81
3.12	3,18	-	
253,00	259,35	879,50	389.00
			-
25,00	25,60	37,50	39,45
411,50	421,90	617,40	632,85
43,50	44,60	65,25	66,90
2,60	2,66		4.00
		3,90	
3,04	3,11	4,56	4,67
		-	<del>()</del>
2,295	2,35		
25,46	26,10	<del></del>	<del>نوسية</del>
	44,00 10,95 3,12 253,00 25,00 411,50 43,50 2,60 3,04	44,00 45,00 16,95 11,23 3,12 3,18 253,00 259,35 25,00 25,60 411,50 421,90 43,50 44,60 2,66 2,66 3,04 3,11 2,295 2,35	44,00 45,00 66,00 16,95 11,23 16,40 3,12 3,18 7,50 25,00 25,60 37,50 411,30 421,90 617,40 43,50 44,60 65,25 2,60 2,66 3,90 3,04 3,11 4,56

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Atuxito familiars. Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946.

## DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

#### Comisión de compras

Se ha dispuesto por la Superioridad la adquisición por concurso de maquinaria y herramientas para talleres remolques de Ingenieros.

Los que deseen concurrir a este concurso deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a trece treinta horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las diez del próximo dia 17

próximo dia 17.
Madrid, 7 de diciembre de 1940.—El Comandante de Intendencia Secretario.
2.059—O.

#### DEPOSITO DE RECRIA Y DOMA

#### ECIJA

Habiendo quedado pendiente de adjudicar la adquisición de diverso material agrícola y de transporte en el primer concurso celebrado en este Depósito para ello, por el presente se hace saber que el próximo día 13 del actual, a sus once horas, se celebrará un segundo concurso en el mismo, bajo iguales condiciones que rigieran en el primero publicado en el BOLETIN OFICIAL DE ESTADO del día 25 de noviembre último.

Ecija, 6 de diciembre de 1948.—El Secretario, Juan Hernández Dominguez. 2.057.—O.

# DELEGACIONES DE HACIENDA

# CADIZ

### Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de dona Francisca Bruzón Romero, que últimamente lo tuvo en Gibraltar, se le hace saber, por medio de la presente, que el dia 23 de noviembre de 1948 se celebró Junta Administrativa para examinar el expediente número 303 del año 1948, en el que aparece como encartada, recayendo fallo comprensivo, entre otros extremos, de los siguientes particulares:

1.º Declarar cometida la falta de defraudación comprendida en el caso 14 del artículo octavo de la Ley de 14 de enero de 1929, en relación con los artículos primero, tercero y cuarto de la Ley de 31 de diciembre de 1941.

2.º Inh birse en favor del Juzgado de Delitos Monetarios en cuanto a la aplicación del Decreto de 20 de febrero de

3.º Declarar a usted responsable en concepto de autora.

4º Imponerle la multa de 20.235,75 pesetas por defraudación de Aduanas (Ley de 14-1-1929); en total, veinte mil doscientas treinta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos, y la subsidiaria de prisión, en caso de insolvencia para el pago de aquélla, quedando el coche aprehendido a responder de la multa impuesta, y, una vez solventada, a disposición del Juzgado de Delitos Monetarios.

#### Requerimiento

A los efectos del artículo 101 de la citada Ley, se le notifica el fallo por medio de este periódico oficial, previniéndole:

a) Que el plazo para efectuar el ingreso es de quince dias hábiles, contados cesde el siguiente a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

b) Que a los efectos del párrafo segundo del artículo 102 del mismo texto legal, debe manifestar si posee bienes para hacer efectivo el total de la multa impuesta, presentando relación dellos en término de tres días; bien entendido que su silencio se considerará como declaración negativa, y en consecuencia, se dará efectividad a la pena de privación de libertad, según acuerdo recaído.

c) Contra el fallo transcrito puede interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el plazo de quince dias, a contar desde el siguiente a la publicación de este requerimiento.

Cádiz, 3 de diciembre de 1948.—El Secretario de la Junta José Ramírez Beut. V.º B.º, el Presidente, José Carbajo. 2.660-O.

### **GUADALAJARA**

Habiendo sufrido extravío el resguardo número 21 de entrada y 5.588 de registro del depósito constituído por el
Ayuntamiento de El Recuenco en 26 de
noviembre de 1946 se hace público para
que en el término de dos meses a partir
de su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueda hacerse en
esta Delegación de Hacienda las alegaciones que se crean convenientes. Transcurrido dicho plazo, será expedido, nuevo resguardo, anulándose el primero.

Guadalajara, 23 de noviembre de 1948. El Delegado de Hacienda, Marcos Herrero

#### 6.586-O.

#### HUELVA

# Secretaria de la Junta Administrativa

#### CÉDULA DE CITACIÓN

Desconociendose el actual domicilio de Antonio Ortas Vargas, Juan Ortas Vargas, Joaquín Esteban, José Sousa Seraca y José Cabaco, que últimamente lo tuvieron en el Depósito Municipal de Puebla de Guzmán, se les hace saber por medio de la presente, que a las once horas del día 13 de enero de 1049, y en esta Delegación, calle de Velarde, núm. 1, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 270/48, instruído por aprehensión de 151 kilos de café tostado en grano, 41 tenedores, 52 cucharas, 36 docenas de carretes de hilo, 24 metros de tejidos y dos pares de alpargatas, en el que figuran encartados, así como que puede presentar en el acto de

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial;

Pesetas

Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente	1,00
» atrasado	2,00
» con suple-	4 - 4 - 4.
mento o anexo	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

# LA ADMINISTRACION

la Junta las pruebas que estimen pertinentes a su mejor defensa y que tienen derecho a designar un Vocal que forme parte de la misma y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital, con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos de 29 de julio de 1924 debiendo advertirles que de no concurrir será fallado en rebeldia.

Huelva, 6 de diciembre de 1948.—El Secretario de la Junta, Fernando Diaz.—V.º B.º, el Delegado-Presidente, Páramo, 2.671.—O.

#### BALEARES

# Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

#### Notificación

Por el presente se notifica a doña Maragarita Sánchez Mas, vecina de Barcelona, con el último domicilio conocido en la calle Juan Güell, núm. 125, del barrio de Sans, que por fallo de esta Junta Administrativa del dia 26 de octubre próximo pasado, dictado en expediente de contrabando núm. 183 del año 1948, le fué impuesta una multa de 3.402 pesetas por contrabando, y 3.402 pesetas por Decreto de 20 de febrero de 1942, significandole que de no hacerla efectiva dentro del plazo de quince dias, a contar desde la publicación del presente, en esta Intervención de Hacienda y en metálico, se seguirá el correspondiente procedimiento de apremio y decretará el cumplimiento de la pena subsidiaria de prisión.

pena subsidiaria de prisión.

Al mismo tiempo se le advierte, que contra el fallo dictado puede interponer el reglamentario recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Provincial, no suspendiendo éste el procedimiento ejecutivo.

Palma de Mallorca, 2 de diciembre de 1948—El Secretario, P. Cortés.

2.673-O.

Habiendo sufrido extravío los cupones y facturas que al final se relacionan, presentados por la Sucursal del Banco Español de Crédito en esta Delegación de Hacienda para su reconocimiento, can-celación y cobro de su importe, se anun-cia al público por medio del presente y término de un mes, para que la per-sona en cuyo poder se hallaren los pre-sente en esta Intervención de Hacienda dentro del plazo marcado, transcurrido el cual sin haberlo efectuado, serán declarados nulos y sin ningún valor ni efecto, conforme a lo prevenido en la Real Orden de 17 de abril de 1913.

#### Relación que se cita

Intereses de la Deuda Amortizable al g por 100, sin impuesto, emisión de 1 de octubre de 1942. Trimestre 1 de octubre de 1944, cupón número 8. Cupones pre-sentados por factura número 15 de esta Delegación:

46 de la serie A, números 770.651/668, 771.271/298.

25 de la serie B, números 186.963/968, 487.204/222.

46 de la serie C, números 101.865, 101.312, 103.217/220.255.446, 255.555.568, 255.656, 255.714/28, 255.884/900,

418.782/84. 2 de la serie D, números 20.488/89. Total importe liquido, 3.405 pesetas.

Teruel, 17 de noviembre de 1948.—El Interventor (ilegible).

2.663-O.

# DELEGACIONES DE INDUSTRIA MADRID

Rectificación al anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 339, de fecha 4 de diciembre actual, de la solicitud de la Técnica Química Hispana, S. A., para ampliación de su industria, en el sentido de que conde se dice: «Fitina y endoyodina», por ser estos nombres comerciales registrados, ha de entenderse «Inosito-exafosfato cálcico magnésico y yoduro de urotropina», respectivamente.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten, por duplicado, debidamente reintegrados, los es-critos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Ma-

Madrid, 6 de diciembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 6.607-O.

#### **JAEN**

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Gracia Dacosta Noriega.

Domicilio: Porcuna, calle de Queipo de Llano, 27.

Objeto de la petición: Instalar un cinematógrafo de verano denominado «Rialto», en Porcuna, calle Matadero. Producción: Películas a proyectar por

temporada, 48.
En esta industria se empleará maqui-

paria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos, por duplicado, que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalisimo, 4.

Jaén, 28 de junio de 1948.—El Ingenero Jefe, F. López Morales.

6.606-O.

#### AYUNTAMIENTOS

#### SAN FERNANDO

#### EDICTO

En virtud de lo acordado por el Pleno y Comisión Permanente de este excelentísimo e ilustrisimo Ayuntamiento, y ha-biéndose cumplimentado con lo dispues-to en el artículo 26 del vigente Regla-mento para la Contratación de Obras y Servicios Municipales, sin que se haya Servicios Municipales, sin que se hava formulado reclamación alguna, se anuncia al público, por término de veinte días hábiles, la subasta de las obras de nueva pavimentación del acerado de la avenida del General Varela, tramo comprendido entre las calles Manuel de Arriaga a la Alameda del General Pidal, con arreglo al proyecto, piano, memoria, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, a la baja de la suma de cien-Municipal, a la baja de la suma de ciento sesenta y un mil cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas con cincuenta y seis céntimos (161.459,56).

El acto de la subasta tendrá efecto en

estas Casas Consistoriales, despacho de la Alcaldia, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Teniente en quien delegue, con asistencia de un señor Gestor designado por la Corporación y el Notario del Par-tido, a las doce horas del día siguiente en que expire dicho plazo, contados des-de el de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTA-DO, si no fuese ferlado, pues de serlo se verificará al siguiente día laborable a igual hora.

Con arregio a lo prevenido en los ar-tículos 6 y 13 del Reglamento del ramo, las proposiciones se presentarán suscri-tas por el propio interesado o por persona que legalmente lo represente, por medio de poder declarado bastante, por el señor Secretario Letrado de esta Corporación, extendidas en papel sellado de la clase sexta y reintegradas con un timbre municipal de dos pesetas y ajustadas al modelo que a continuación e inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituído en la Depositaría Municipal, Caja General de Depósitos o sus nicipal, Caja General de Depósitos o sus Sucursales, como también puede constituirse en Cédulas del Banco de Crédito Local, la cantidad de ocho mil setenta y dos pesetas noventa y siete céntimos (8.072.97), cinco por ciento del tipo de la subasta en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en el acto, cuyo depósito deberá completarlo el que resulte adjudicatario, hasta el diez por ciento de la cantidad en que se le adjudice la subasta en concepto se le adjudique la subasta en concepto de fianza definitiva.

Los pliegos que contengan las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso se leerá lo ciguiente: «Pro-posición para optar a la subasta de las obras del segundo trozo de la pavimen-tación del acerado de la avenida del General Varela, tramo comorendido en-tre las calles Manuel de Arriaga a la Alameda del General Pidal», y su pre-sentación habrá de tener lugar en la Se-cretaría Municipal todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas, les, desde las nueve a las catorce noras, durante el plazo que media desde el siguiente día al en que se publique este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta el anterior al en que hava de celebrarse la subasta.

De la entrega y recepción de cada

pliego y del resguardo que por separado deba acompañarse se entregará al licitador el oportuno recibo reintegrado con-

venientemente.

Llegado el día y hora señalados para la subasta, si se presentasen dos o más proposiciones iguales, más ventajosas que

las restantes, en el mismo acto, se verificará licitación per pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre sus autores, y si terminado dicho plazo subsiste la igualdad se elegirá por medio del sorteo la adjudicación provi-sional del remate con estricta sujeción al pliego de condiciones y a las disposi-ciones contenidas en el Reglamento vigente, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos inherentes a los anuncios que se publiquen de esta subasta, hono-rarios devengados, Notario, reintegro del expediente, derechos reales y, en gene-ral, todo lo que concierne a la formalización del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle ...., número ...., piso ..., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a las obras de la nueva pavimentación del acerado de la avenida del General Varela, tramo comprendido entre las carela, tramo comprendido entre las carela, tramo de Arrigon y Alemando del Garago lles Manuel de Arriaga y Alameda del General Pidal, se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y condiciones facultativas y económicas que obran en el expediente respectivo en la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, conformándose con todas las condiciones de esta subasta.

(Fecha y firma del proponente). San Fernando, 2 de diciembre de 1948, El Alcalde (ilegible).-El Secretario (ile-

gible). 2 051-O

# ANUNCIOS PARTICULARES

COMPANIA ESPANOLA PRODUCTORA DE ALGODON NACIONAL, S. A. (C. E. P. A. N. S. A.)

# MADRID

Se convoca a Junta general ordinaris de accionistas, para el día 22 del corriente, en estas oficinas de avenida de José Antonio, 9, a las once de la mañana, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, distribución de beneficios y actuación del Consejo de Administration referita al pasado elevícios

tración, referido al pasado ejercicio.

Para asistir a dicha Junta deberán, los señores accionistas, cumplir los requisitos que exigen los artículos 20 y siguientes

dde la Ley social.

Madrid, 7 de diciembre de 1948. — El Consejero-Secretario, Miguel García Alba,

# SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

De conformidad con lo que dispone la base sexta de la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias de esta Socie-dad, estampilladas, 5 por 100, de fecha 23 de marzo de 1932, el día 17 de diclembre, a las doce de la mañana, tendrá lugar el décimosexto sorteo ordinario para la amortización de 420 títulos, en el do-micilio social, Via Layetana, 3, principal,

Las 25.970 obligaciones, actualmente en circulación, se dividirán para el acto del sorteo en 2.597 lotes, de diez obligac.ones cada uno, que serán representados por otras tantas bolas, de las cuales se extraerán del globo 42, en representación de las cuarenta y dos decenas que se mortigan amortizan.

La Sociedad publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y otros periódicos de esta localidad los números de las obligaciones que hayan sido amortizadas.

Barcelona, 6 de diciembre de 1948.-El Secretario general, Jesús Cuevas-Mons. 6.638—P.

#### BANCO DE ESPARA

1927. Sorteo de la Emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada por la de 1929; y 40.º de 1828, al 3 por 100, sin impuesto.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en los sorteos celebrados en el día de la fecha.

Número de las bo- las que re- presentan los lotes	los titulos que deben ser		Número de las bo- las que re- presentan los lotes	los titulos que deben ser		Número 1e las bo- las que re- presentan los lotes	Numeración de los titulos que deben ser amortizados		
	EMIS	101	N DE 190	08, AL 4 PO	POR 100, CANJEADA POR LA DE 1929				
122	SERIE A	_	20	3.506	35.051 37.701	<b>8</b> , %	60 10	282 329	282 329
274	2.731		40	3.830	38.291	*	300	404 574	40.∔ 574
305	3.041	<i>&gt;&gt;</i>	50	1	Serie B			653	653
405 510	4.041 5.091		50 100	39 497 598 706	381		90	673 942	673 , 942
587	5.861		70	497	4.961		70	1.302	1.302
714	7.131	×	40	598	5.971		80	1.778	1.778
1.121 1.32 <b>2</b>	11.201 13.211				7.051 7.4 <b>61</b>	*	60 70	1.995 2.089	1.995 2.089
1.505	15.041		50	747	1.401	•		2.321	2.321
1.661	16.601	¥			SERIE C			2.340	2.340
1.886 2.007	18.851 20.061		<b>60</b> 70	156	1.551	•	60		Serie E
2.068	20 671	*	60	! 366	3.651		60		
2.123	21.221	<b>)</b>	30	1 977	3.761	Ŋ	70	47	47 206
2.200 2.580	21.991 25.791		22.000 800	493	4.921	»	30	206 228	206 22 <b>8</b>
2.620	26.191	N	22.000 800 200 900 20	1	SERIE D			419	419
2.690	26.891	*	900	_				634 713	634 713
2.702 3.037	27.011 30.361	**	20 70	-69	5 69			968	968
3.096	30,951	>>	60	215	215				
<b>3.445</b>	34.441	*	50	4 273	273		J	6	
		E	MISION	DE 1928, AI	. 3 POR	100	, SIN I	mpuest <b>o</b>	
	SERIE A			213	213			6.862	6.862
	40.001	_		306	306			7.617	7.617 7.641
174 1.489	17.301 148.801	84	400 900	1.178 1.256	1.178 1.256			7.641 8.685	8.685
1 702	170.101	ž	200	2.819	2.819			8.733	8.783
	C D			5.825	5.825		į	8.937 12.354	8.937 12.354
	SERIE B			6.533	6.070 6.533			12.475	12.475
256	2.551	8	G0	6.705	6.705			12.767	12.767
947	9.461	<b>&gt;</b>	70	6.984	6.984			14.117 14.397	14.117 14.397
1.337 2.577	13.361 25.761		70 70	9.431 9.775	9.431 9.775			17.751	17.751
3.768	37.671	'n	80	9.946	9.946				
3.785	37.841	<b>X</b>	50	11.188	11.183 11.788			; ;	Serie P
3.876 4.189	38.751 41.881	7	60 90	11.188 11.788 12.721	12.721			1.466	1.466
4.437	44.361	>	70	14.070	14.070			2.330	2.330
6.244	62.431		40	14.117 14.339	14.117 14.339			2.482 2.778	2.482 2.778
₿.944	69.431	3	40	14.668	14.668			2.841	2.841
	SERTE O							4.853	4.853
		_	00	į	SERIE E		!	5.942 6.835	5.94 <b>2</b> 6.835
1.432 1.743	14.311 17.421	SA X	20 30	775	775			6.835 7.363	7.363
3.230	32.291	<i>"</i>	300	891	891			7.545	7.545
3.771	37.701	)) ))	10	926 1.267	926 1.267			7.561 7.730	7.561 7.730
8.977 4.19 <b>8</b>	39.761 41.971	» »	70 80	1.912	1.912				
4.330	43.291	*	300	2.922	2.922			1	Serie G
6.033	60.321	»	30 <b>8</b> 0	4.492 5.145	4.492 5.145			276	276
6.69 <b>8</b> 7.279	66.971 72.781	)) ))	90	5.176	5.176		-		. ·
	79.541	2	50	5 535	5.535		1	1	Serie H
7.955				5.729	5.729			698	698
•	CEPTS D			5 5 9 9 9	0.999				
•	SERIE D			5.999 6.184 6.857	5,999 6.184 6.857				050

Madrid, 1 de diclembre de 1948.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.—Visto bus-no, P. el Gobernador, José Costa.

2.654.-P.

# ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONE-SAS, SOCIEDAD ANONIMA

#### Madrid

PAGO DE CUPONES DE OBLIGACIONES

A partir del día 1 de enero de 1949, fecha en que vence, se pagará el cupón número 48 de las obligaciones hipotecarias, 5,50 por 100, de esta Sociedad, a razón de pesetas 10,45 netas por cupón.

El pago se efectuará en los siguientes Bancos:

Banco Urquijo, de Madrid, y en todas sus Sucursales.

Banco Hispano Americano, de Madrid,

en todas sus Sucursales.

Banco Aragón, de Zaragoza, y en todas sus Sucursales.

Para el cobro de este cupón es preciso que las obligaciones hayan sido estampilladas de acuerdo con el anuncio publicado por esta Sociedad con fecha 17 de mayo de 1943.

Madrid, 6 de diciembre de 1948.-El Consejo de Administración. 6.624-P.

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

### **E**DICTO

Don Luis de Paz Rodrigo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de esta ciudad

Por el presente, que se expide en cum+ plimiento de lo dispuesto en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo seguidos ante este Juzgado por «S. A. Cros», contra don José Tru-llenque Montoro, se hace público que el día treinta de los corrientes, a las once horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de esta ciudad, Salón de Víctor Pradera, primera pública subasta de los bienes muebles siguientes:

Una cuchara automática, de un metro y medio de capacidad, construída con plancha de acero, por la casa F. Viana, con cadenas, amortiguador y freno hiadráulico, en buen estado de conservación. Valorada en 30.000 pesetas.

Una cuchara automática, sistema Benot, de un metro cúbico de capacidad, de plancha de acero, con sus cables y freno hidráulico, en buen estado de conserva-ción. Valorada en 24.000 pesetas.

Dos cucharas automáticas, sistema Bes not, de un metro cúbico de capacidad cada una, de plancha de acero, con sus ca-bles y freno hidráulico inservibles por su estado de conservación, pero aprovecha-bles por su desguace. Valoradas en junto en 5.000 pesetas.

Importando, por lo tanto, la total valoración de dichos bienes la suma de cincuenta y nueve mil pesetas.

Los bienes de referencia se encuentran depositados en los locales de la fábrica «S. A. Cros», sita en la calle Senda de Car-mona de la ciudad de Valencia.

La subasta se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Los postores para tomar parte en la misma deberán consignar en la Mesa del Juzgado o acreditar haberlo verificado en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del importe de la expresada valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviendose acto continuo el depósito a los postevos gio por requisito a continuo el depósito los postores que no resulten rematantes.

Segunda. Que servirá de tipo para la subasta la referida cantidad en que han sido valorados los bienes, o sea la suma de cincuenta y nueve mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Barcelona a uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez, Luis de Paz.-El Secretario, Martin Escalza.

6.630-A. J.

#### MADRID

# EDICTO Y CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de esta capital, y en los autos ejecutivos instados por don Saturnino Ruiz Vera contra don Amador Pereira Redondo, sobre pago de cantidad, se ha practicado la siguiente

Liquidación de principal e intereses y tasación de las costas.—En cumplimiento de lo mandado, he practicado la acordada, dándome el resultado siguiente:

	Pesetas	Pesetas
Principal reclamado in the tre tre tre tre tre tre tre tre tre tr		150.000,09 38.000.00
COSTAS		
Letrado don Miguel Sanz Cabo sas has see the see the		10.550,00
Procurador señor Poblet		
Siplidos.—Abonado al Secretario señor Yañez  Publicacion edictos BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia  Cumplimiento exhortos Alcala  Idem id. Colmenar Viejo  Testimonio de peritos  Pagado Agentes judiciales  Papel, bastanteo y pólizas  Perechos.—Ejecutivo primero, segundo y cuarto periodos  Ejecución sentencia  Custodia  Incidente tasación costas  Infrascrito Secretario	2.275,00 2.222,30 1.368,50 214,25 30,00 211,25 355,00 960,38 808,65 170,00 75,00	<b>8</b> .690,33
Derechos.—Tercer período ejecución sentencia a a a de la como	249.50	
Conservación	10.00 45,00 100,00	
HACIENDA.—Papel a reintegrar 325 145 545 545 646 446 446 446	. mmassin vinnaser d	404,50 450.00
Total occ occ	600 100 000	208.094,83

Importa la presente las figuradas dos-Eientas ocho mil noventa y cuatro pese-tas ochenta y tres céntimos (s. e. u o.) — Madrid, veinticinco de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, doy fe.—Anto-nio Yanez.—Rubricado.

En dichos autos se ha dictado la si-

Providencia.—Juez, señor Bono Pons.— Madrid, veintiséis de octubre de mil no-vecientos cuarenta y ocho.

Dése vista de la anterior liquidación de

principal e intereses y tasación de costas al ejecutado, don Amador Pereira Redon-do, y al Procurador de la parte actora, senor Poblet, por ese orden y término de nor Poolet, por ese orden y termino de tres dias sucesivos a cada uno, transcurrido el cual sin formularse oposición pásense los autos al señor Abogado del Estado, a los fines del Reglamento de la Ley del Timbre.

Lo manda y firma, S. S.<sup>3</sup>, doy fe.—Beno.—Ante mi, Arondo Yáñez.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a don Amador Pereira Rodondo, expido la presente, que firmo en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

#### MANACOR

Don Gerardo M.3 Thomas Sabater, Juez Primera Instancia de la ciudad de Manacor y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que ante este Juzgado y a instancia del Pro-curador don Miguel Ferrer, que obra en nombre y representación de don Guiller-mo Bauza Ramis, vecino de Petra, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de Francisco Bauza Ramis, el cual marchó a América a fines del año 1921, sin que desde tal fecha se haya recibido ninguna noticia, y desconociéndose

en absoluto su actual paradero.

Dado en Manacor a cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—
El Juez, Gerardo M.ª Thomás.—El Secretario interino (ilegible).

1.2 11-12-948 6.632-A. J.

### PALMA DE MALLORCA

Don Ignacio Summers Isern, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, a solicitud de doña Espe-anza Fandos Loreto, se tramita expe-

diente sobre declaración de fallecimiento de Joaquin Gines Felez, nacido en An-dorra (Teruel), hijo de José e Inocencia, casado, Buzo de la Armada, desaparecido el 29 de abril de 1937, sin que desde en-tonces se haya vuelto a tener noticias

Dado en Palma de Mallorca a treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez, Ignacio Summers Isern. El Secretario (ilegible).

6.631-A, J.

# 1.\* 11-12-948

# PIEDRAHITA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

En la demanda de juicio declarativo de mayor cuantia que se tramita en es-te Juzgado de Primera Instancia, promo-vida por el Procurador don Luciano Gómez Gutiérrez, en nombre y representa-ción de don Abilio Barroso kioreno y cincuenta y cuatro más, todos vecinos de Gallegos de Sobrinos, contra don Adol-fo Dévora Vázquez, que lo es de Cabezas del Villar, y doscientos diecisiete más, que lo son de dicho pueblo, Mirueña y Gallegos de Sobrinos, y contra todas aquellas personas desconocidas que se consideren asistidas de algún derecho para hacer aprovechamientos de pastos en la dehesa de «Castellanos del Espino», radicante en el término municipal de dicho Gallegos de Sobrinos, o ejercitar cualquier clase de acciones conrta los propietarios de expresada finca, sobre ac-ción negatoria de servidumbre de pastos sobre la indicada dehesa y otros extre-mos, el señor don Perpetuo Sánchez Fuentes, Juez de Primera Instancia de esta villa y su partido, en providencia de esta villa y su partido, en providencia de fecha trece de los corrientes, ha acordado admitir a trámite la aludida demanda y que de la misma se confiera traslado con emplazamiento a todos los demandados para que, dentro del término de nueve dias improrrogables, comparezcan en autos, personándose en forma.

Y para que sirva de notificación y em-plazamiento en forma a los restantes demandados, o sean todas aquellas personas desconocidas que se consideren asistidas de algún derecho para hacer aprovecha-mientos de pastos en la referida dehesa de «Castellanos del Espino», o ejercitar cualquier clase de acciones contra los propietarios de la misma, a los fines y por el termino acordados, expido la presente para su inserción en el BOLETIN

OFICIAL DEL ESTADO, que firmo visada por el señor Juez de Primera Instancia de esta villa, en Piedrahita, a dieciocho de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario sustituto, Manuel Sánchez.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

6.633-A. J.

#### LIBRE DISPOSICION DE BIENES

#### LERIDA

#### EDICTO

Por haberse dictado auto de sobresei-Por haberse dictado auto de sobresei-miento con arreglo a lo preceptuado en el artículo octavo de la Ley de 19 de febrero de 1942 en el expediente de Res-ponsabilidades políticas núm. 228 de 1939, rollo número 2.124, contra Jaime Rubiol Blanch, ha recobrado dicho encartado la libra disposición de sus biones. libre disposición de sus bienes.

Lo que se hace público en cumplimien-to de lo dispuesto en la Ley fundamental de responsabilidades políticas de 9 de

Dado en Lérida a once de noviembro de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario (ilegible). — Visto bueno, el Presidente (ilegible). 8.451,

#### REQUISITORIAS

Baio apercibimiento de ser declarados re-beldes y de incurrir en las demus res-ponsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se ex-presan en el plazo que se les fija, u contar desde el dia de la publicación del anuncto en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargandosa a todas las Autoridades o Agentes de la a toans las Autoridades o Agentés de la Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, pomendolos a disposición de dicho Juez o Tribulnal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamienta Criminal.

# JUZGADOS MILITARES

DIAZ FERNANDEZ, Fernando; hijo v de María, natural de Pera-DIAZ FERNANDEZ, Fernando; nijo de Angel y de María, natural de Perabeles-San Martin de Rey Aurelio, soltero, minero, de veintidos años, de pelo ondulado, moreno, de 1,550 metros, nariz recta y larga, viste traje claro y botas; comparecerá en el término de diez días ante don Félix Garcia Ortega, Teniente y Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de Oviedo, sito en Juan Botas Eventual de Oviedo, sito en Juan Botas Roldán, 1.—8.538.

# JUZGADOS CIVILES

SAZ MARTINEZ, Matías Miguel; de veintidos años de edad, hijo de Miguel y de Manuela, soltero, natural de Calatorao (Zaragoza), hojalatero, vecino últimamente de Teruel; procesado en causa 55 del año 1948, por lesiones;

N., Pedro; natural de Valencia, cuyo resto de filiación se ignora, el que con fecha 16 de febrero de 1948 acompañaba a los procesados Antonio Reche, Manuel Juan y Juan Pérez en el tren 6.001 de Navarrete a Calamocha; procesado en causa 10 de 1948, por daños;

HERNAN MOUTNIER, León Luis: cuya filiación se ignora, domicliado últimamente en la carretera de Ulía, «villa Dolochi», de San Sebastian; procesado en causa 95 de 1947, por estafa;

JUAN FARINOS, Dolores (a) «la Pedoleta»; de cuarenta y tres años de edad, hija de Blas y de Dolores, natural de Salvadi (Valencia), domiciliada en dicha capital, Barraca, 48; procesada en causa 20 de 1943, por robo;

TORRES VARGAS, Juan Ramón; de sesenta y dos años de edad, gitano, hijo de Mariano y de María, natural de Sigüenza, de estatura regular, pelo negro. rostro moreno, cejas al pelo, nariz recta, procesado en causa 117 de 1943, por lesiones.

TORRES GABARRE, Pascual; de treinta y cuatro años, gitano, hijo de Juan Ramón y de Vicenta, natural de Manhones; procesado en causa 117 de 1943,

por lesiones; SANCHEZ SANCHEZ MARTINEZ, Manuel; de veinte años de edad, hijo de Miguel y de María, natural de Sagunto (Valencia); procesado en causa 26 de 1945, por imprudencia:

imprudencia;
HERNANDEZ SANCHEZ, Cándido; de veinte años de edad, soltero, jornalero, hijo de Cándido y de Josefa, natural de Santo Domingo de la Calzada, vecino últimamente en Portalrubio; procesado en causa 87 de 1946, por hurto;
SALMERON ANTON, Julián; de diecinueve años de edad, natural de Cañizares (Cuenca), hijo de Pedro y de Bruna, domiciliado últimamente en Cabra de Mora: procesado en causa 69 de 1947, por

domiciliado últimamente en Cabra de Mora; procesado en causa 69 de 1947, por asociaciones ilicitas;

ESPILEZ MARZO, Ramón; vecino de Teruel; procesado en causa 30 de 1948 (especial), por asociaciones ilicitas;

SIMON MUÑOZ, Domingo; de treinta y un años de edad, hijo de Félix y de Inés, natural de Cuevas Labradas, ambulante; procesado en causa 95 de 1942, por robo, y

GIL AGUARON, Antonio; de veinticuatro años de edad, hijo de Santiago y de Julia, natural de Puzuel del Campo; procesado en causa 95 de 1942, por robo comparecerán todos ellos en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Teruel.—8.565.

10 223

SANTILLANA BORREGA, Luis: hijo de Francisco y de Luisa, natural de Cá-ceres, soltero, carpintero, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Cáceres, Sánchez Garrido, 11; proce-sado en causa 186 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tala-vera de la Reina.—8.566.

10.234

SAEZ MARTIN, Germán; de treinta y cuatro años de edad, casado, hijo de Carlos y de Manuela, natural de Herreros de Luso (Avila) y vecino de Madrid, López de Haro, 16; procesado en causa 41 del año 1946, por estafa; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos.—8.567.

PEREZ LUQUE, Francisco; de treinta años de edad, soltero, hijo de Pablo y de Carmen, tipógrafo, natural de Madrid y vecino que fue de Vilaller; procesado en causa 5 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tremp.—8.569.

10.236 GUTIERREZ GUTIERREZ, Manuel: de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Selaya; procesado en causa 59 de 1944, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega.—8.570.

10.237 CORCHADO SEVILLA, Arturo; vecino de Arroyo de la Luz (Cáceres); procesado en causa 89 de 1946, por desobediencia; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos.—8.571.

10.238
MORA FERNANDEZ, Victor Manuel; cuyas crcunstancias personales, domicilio sa 186 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo.—8.572. y paradero se ignoran; procesado en cau-

BENITEZ SANCHEZ, Jacinto; de vein-tinueve años de edad, casado, jornalero, hijo de Blas y Andrea, natural de Car-mena y vecho de Toledo, con domicilio en la calle de San Jerónimo, 5; comparegerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo.—8.573. TUDELA JIMENEZ, José; hijo de Manuel y de Carmen, de diecisiete años de edad, soltero, camero, natural de Belchite, cuyo paradero se ignora; procesado en causa 92 de 1948, por hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudelo. Juzgado de Instrucción de Tudela.-8.574.

ALAIX GONZALEZ, Vicente; natural de Valencia, casado, jornalero, de cuarenta y nueve años de edad, hijo de Gregorio y de Angeles, domiciliado últimamente en Valencia, camino de la Piña, 2, bajo, Campanar: procesado en causa 282 de 1946, por robo; comparecerá en el tér-

de 1946, por rodo; comparecera en el termino de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia.—8.575.

10.242

PADILLA RECIO, José; natural de Vallecas (Alcalá de Henares), soltero, carpintero, de veintitrés años, hijo de Manuel y de Angeles, domiciliado últimamente en Caldelas de Túy (estación); y

GIMENEZ FERNANDEZ, Manuel: na-GIMENEZ FERNANDEZ, Manuel; natural de Santiago, casado, cestero, de veintinueve eñas de edad, hijo de Antono y de Carmen, domiciliado últimamente en Vigo, barrio de Ribadavia; prosesados en causa 98 de 1945, por robo; comparecerán en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo.—

RUBIO ALVAREZ, Antimo; natural de Valencia, casado, curtidor, de treinta y siete años de edad, hijo de Antimo y de Francisca, domiciliado últimamente en Valencia, calle Borrull, 43, 1.º; procesado en causa 212 de 1946, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.—8.577.

10.244
GARCIA LOPEZ, Francisca; hija de Dionisio y de Adela, natural de Haro, soltera, sirvienta, de veintién años de edad, domicliada últimamente en Vitoria; procesada en causa 234 de 1948, por hur-to; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria. - 8.578.

10.245 BURGALES PAZ, Francisco: natural de Baeza, casado, albañil, de treinta y tres años de edad, hijo de Sebastián y de Antonia, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 76 de 1940, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia.—8.582.

10.246
AROCA OLMOS, Victoria; natural de AROCA OLMOS, Victoria; natural de Barcelona, viuda, sus labores, de veintisés años de edad, hija de Manuel y de Maria, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa 132 de 1947, por abusos deshonestos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia.— 8.583.

10.247 GUILLEN GARCIA, José; natural de Alcoy, casado, zapatero, de cincuenta y cinco años de edad, hijo de José y de Rosa, domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Luis Beltrán, 10; procesado en causa 47 de 1943, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia, 2506 Valencia.-8.586.

10.248
GIMENO QUILIS, Vicente: natural de Valencia, casado, pintor, de veintisiete años de edad, hijo de Ramón y de Isabel, domiciliado últimamente en Valencia, plaza de las Arenas, 3; procesado en cau-sa 234 de 1942, por hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juz-gado de Instrucción número 2 de Valencia.—8.587.

10.249 FERRANDO GONZALEZ, Emilio; natural de Valencia, soltero, ebanista, de diecinueve años de edad, hijo de Salvador y de María, domiciliado últimamente en Valencia, travesia de Montesa, 6, 6.4; procesado en causa 275 de 1947, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.-8.588.

10.250
ESCUDERO BERMEJO, Julián: de veintitrés años, soltero, empleado, natural y vecino de Valladolid, Cantarranilas, 12, hijo de Donnino y de Cirila: procesado en causa 81 de 1947, sobre estafa; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Olmedo para ser reducido a prisión - 8 524. ser reducido a prisión.-8.534.

SANTIAGO ARQUERO, Francisco: alias «Machaco», soltero, jornalero, hijo de Francisco y de Justa, natural y vecino de Ocaña, Marquina, 13; procesado en causa 68 de 1948, por falsedad y estafa; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Ocaña para ser reducido a priesión.—8.535. 10.251

ALVAREZ MARTINEZ, Consuelo; que usa el de Ana Maria del Consuelo, de veinte años, natural de Tamón (Gijón), vecina de Fuso de la Reina, sus labores, hija de José Antonio y de Irene; procesada en causa 113 de 1948, sobre abandono de familia; comparecerá en el téremino de Sier dios parte el Jurgado de mino de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo para constituirse en prisión.—8.537.

10.253 MORITANO OREJON. Jesús; natural de Los Santos, soltero, chófer, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado úl-timamente en Talayera de la Reina; procesado en causa 39 de 1947, por hurto; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.—8.564.

10.254 DE LUNA HURTADO, José Enrique; DE LUNA HURTADO, José Enrique; soltero, de veintitrés años, natural de Madrid, sin domicilio fijo, redactor comercial, hijo de Amador y de Magdalena; procesado en causa 251 de 1948; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo para constituirse en prisión.— 8.540.

8.540.

10.255

CALVO NUÑEZ, Luis; de veinticinco años, hijo de Teófilo y de Felisa, natural, de Cuerno de la Peña, partido judicial de Cervera de Pisuerga, carpintero, soltero, evadido de la Clínica Militar Psiquiátrica de San Juan de Dios de Palencia; procesado en causa 386 de 1947, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para constituirse en prisión.—8.541.

DOMINGO PALACIOS, Teodoro; veintiséis años, peon, hijo de Benito y de Josefa, natural de Pasajes Ancho-San Sebastian y domiciliado últimamente en Pontevedra; procesado en causa 165 de 1947; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra para constituirse en prisión.

LABORDA FORCEN, José; de veinticinco años, albañil, hijo de Santiago y de Rosario, natural y vecino de Ejea de los Caballeros; procesado en causa 47 de 1948, por evasión; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María para constituirse en prisión.—8.545.

10.258
GAGO TENORIO, Maria Dolores; de cuarenta y ocho años, viuda, hija de Antonio y de Dolores, natural de Benaocaz y vecina de Cádiz, San Francisco, 19, o Sacramento, 17; procesada en causa 1 de 1948 1948, por insultos a Agentes de la Autoridad: comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María para ser reducida a prisión.—8.546.

10.259

IGLESIAS PEÑA, Gregorio: de treinta y dos años, casado, empleado, hijo de Gregorio y de Valeriana, natural de Barruelo de Santullám (Palencia) y vecino que fué de Palencia; procesado en causa 140 de 1948, por hurto; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para constituirse en prisión.—8.547.

CUESTA LOPEZ, Indalecio; de veintiséis años, soltero, Agente de Seguros, hijo de Indalecio, vecino de Valladolid, filtimamente en Madrid, y que trabajó en la Caja Previsora de Crédito de Guadalajara; procesado en causa 51 de 1948, por estafa; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Palencia para constituirse en prisión.—8.549.

SANZ MORAN Alejandro: hijo de Alejandro y de Margarita, natural de Madrid, provincia de Madrid, soltero, mecánico, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, Cava Baja, 14. posada; procesado en sumario numero 370 de 1942, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez dias ante el Juez de Instrucción del Juzado número diecinueve de Madrid con el fin de ser reducido a prisión.—8.202,

GALVAZ BURGOS, Cristóbal; casado, de treinta y dos años de edad, hijo de José y de Antonia, natural de Málaga, electricista, con domicilio en la calle de Menorca, número 43; procesado en sunario número 385 de 1946, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso bajo, con el fin de constituirse en prisión.—8.503.

10.263
GARCIA ANIDO, Manuel, de veintidós años, soltero, marinero, hijo de Mariuel y de Josefa, natural y vecino de Candás, domiciliado últimamente en Candás; procesado en sumario 348 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gijón, con el fin de constituirse en prisión.—8.414.

(VIÑA HEVIA, Isaac; de veintiún años, soltero, marinero, hijo de Isaac y de Primitiva, natural y vecino de Candás, domiciliado últimamente en Candás, La Tarantela; procesado en sumario 348 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gijón, para constituirse en prisón.—8.415.

10.265
, BERENGUER PAREJO, José; de veintitrés años, hijo de Manuel y Joaquina, soltero, platero, natural de Santafé y vecino de Granada; procesado en sumario 90 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada, para constituirse en prisión.—8.416.

10.266
CARRETERO VAZQUEZ, Marcelino; natural de Medina de las Torres (Bada-joz), hijo de Luis y de Francisca, soltero, jornalero, de veinte años, domiciliado en Húelva, en calle Cervantes, número 7; procesado en causa 210 de 1948, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, para constituirse en prisión.—8.417.

BENZAL PEREZ, Antonio; natural de Huelva, hijo de José y de María, soltero, jornalero, de dieclocho años, domiciliado en Huelva, calle Navarra, número 23; procesado en causa 240 de 1948, por contrabando; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, para constituirse en prisión. 8.418.

10.268
CASTILLO CATALAN, Matías; de freinta y cuatro años, natural y vecino de Valencia, casado, hijo de Andrés y de Manuela, relojero; procesado en sumario 84 de 1947, por falsedad de documento de identidad; comparecerá en el termino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Hellin para constituirse en prisión.—8.419.

ALCARAZ FERNANDEZ, Pedro; de cuarenta y cuatro años, natural de Cañaveras (Cáceres), vecino de Vera (Almeria), artista de circo, hilo de Juan y de Vicenta; procesado en sumarto 48 de 1940, por robo y lesiones; comparecera en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hellín, para constituirse en prisión.—8.420.

AVIA RUIZ, Juan; de cuarenta y cuatro años, soitero, representante, patural

AVIA RUIZ, Juan; de cuarenta y cuatro años, soitero, representante, natural de Albacete, vecino de Valencia, hijo de José y de Leonor, cuyo último domicilio lo tuvo en Gran Via, Ramón y Cajal, 46, hoy en paradero ignorado; procesado en sumario 72 de 1946, sobre estafa: comparecerá en el término de treinta dias ante el Juzgado de Instrucción de Inca, para constituirse en prisión.—8.421.

en sumario 72 de 1946, sobre estafa: comparecerá en el término de treinta dias ante el Juzgado de Instrucción de Inca, para constituirse en prisión.—8.421.

ANGULO PEÑA, José: de treinta y seis años, hijo de Juan y de Isabel, hoy en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión, decretada en causa 223 de 1941.—8.422.

cretada en causa 223 de 1941.—8.422.

10.272

AMAYA CAMPOS, José; de veintidós años, hijo de Joaquín y Encarnación: natural de El Rubio (Sevilla), del campo, soltero, vecino últimamente de Sevilla, domiciliado en el sitio conocido por «El Puente», procesado en sumario 289 de 1944, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión—8.423.

1944, sobre hurto; comparecerá en el termino de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera, para constituirse en pristón—8.423.

10.273

MORENO CORTES, Fernando; natural y vecino de Linares, domiciliado últimamente en la misma; procesado en causa número 316 de 1948, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén, para constituirse en prisión.—8.425.

constituirse en prisión.—8.425.

10.274

MORENO CORTES, Juan; natural y vecino de Menjibar, cuyo actual paradero se ignora: procesado en causa 516 de 1948, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén, Secretaría del señor Enriquez de Salamanca, para constituirse en prisión.—8.426.

LOS AUTORES del robo de una burra de tres años, rucia y otra de ocho años, negra, ambas herradas de las manos, con sus cabezadas y aparejos, cuyo hecho se realizó en las printeras horas del día 7 de noviembre del año actual, cuando estaban en la casa de su propietario Juan González Garrido, vecino de Villamanrique; comparecerán ante este Juzgado de Infantes por estar sometidos a sumario que se instruye con el número 98 de 1948. 8420.

8.420.

10.276

PARRA ZAFRA, Blas; de veintiséis años, hijo de Juan y de Manuela, natural y vecino de Torredèlcampo, obrero, con instrucción, domiciliado últimamente en la misma, calle Guardia, 29, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 214 de 1944, por hurto; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Jaén, Secretaria del señor Enríquez de Salamanca, para ser constituído en prisión. 8.430.

10.277
REYES CASTRO, Dolores: de veintiún años, hija de Rafael y de Dolores, natural y vecina de Andújar domiciliada úl-

timamente en Andújar, cuyo actual paradero se ignora; procesada en causa 301 de 1948, por hurto; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Jaén, Secretaria del señor Enriquez Salamanca, para ser constituída en prisión.—8.431,

VERDURA ESTEBAN, Basilio; natural de adrid, de cuarenta y nueve años en julio de 1943, hijo de Francisco y de Cesárea, casado, camarero, con domicilio en la calle de Miguel Soriano, 54 (Co lonia de Comillas; procesado en sumario 203 de 1943; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, a constituirse en prisión.—8.504.

ORESPO GUARINO, Marcial; cuyos demás datos de filiación se ignoran; procesado en sumario 266 de 1948, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, para constituirse en prisión.—8.505.

RODRIGUEZ GALLEGO, Luis; natural de Madrid, soltero, novillero, de veintisiete años, hijo de Ceferino y de Marie. Josefa, domiciliado últimamente en la calle de Málquez, 29; procesado en sumario 415 de 1946, por estafa; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid, Secretaria de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión.—8.506.

MANGADO LEGORBURO, Cecilio; natural de Baracaldo (Bilbao, casado, ingeniero, de cuarenta y un años, hijo de Juan y de Dorotea, domiciliado últimamente en San Sebastián, calle de Urbieta, 20, sexto; procesado en causa número 91 de 1948, por usurpación de patente; comparecerá en el término de diea días ante el Juzzado de Instrucción numero 13 de Madrid, Secretaria de don Manuel Comellas Salmerón, para constituirse en prisión.—8.507.

POZO AGUADO, Antonio del; cuyas demas circunstancias se ignoran; procesado en causa 202 de 1948, por robo; comparecerá en el termino de diez días anto el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid, Secretaría de don Basilio Marti Balleste, a constituirse en prisión.—8.508.

OTAZO ROCHA, Eugenio; de veintisiete años, soltero, natural de San Sebastián, y militar al parecer, domiciliado ultimamente en la calle de Jaránes, número 26 (pensión Somio); procesado en sumario 271 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción, número 13 de Madrid, Sercetaría de don Basilio Marti Ballesté, para constituirs en prisión.—8.509.

10.284
FERNANDEZ SANCHEZ, Antonio; procesado en sumario 196 de 1941, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Jerez de la Frontera, a fin de ser requerido al pago de 250 pesetas de multa a que fué condenado en el referido sumario, o en otro caso sufirir el arresto sustitutorio correspondiente.—8.435.

SANCHEZ GARCIA, Pilar; que tuvo su domicilio en la carretera de Aragón, número 185; procesada en sumario número 293 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número trece de Madrid, con objeto de recibirle declaración en dicho sumario por hurto de un reloj de pulsera, marca «Optima», y pignorado en la carretera de Aragón, 9, y que ha sido recuperado.—8.510.

10.286
UN INDIVIDUO hamado Antonio, del que se desconocen más datos, y el cual suele frecuentar la sala de fiestas «Montecarlo», en unión de Francisco Garcia Cernuda: procesado en sumario número 230 de 1948, por hurto: comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid, con objeto de recibirle declaración en dicho sumario seguido por hurto de billetes del Banco Francés a Jean Marie An-drieni.—8.511,

CASALES MONZON. Arturo: cuyas demás circunstancias se desconocen, y que estuvo últimamente domiciliado en la calle del General Ricardos, 73; procesado en causa 313 de 1948, por apro-plación indebida; comparecerá en el tér-mino de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Magrid, Se-cretaria de don José Torres Santos, para constituirse en prisión.—8.512.

10.288 MONTIEL VEGA, r'rancisco; natural de Sevilla, soltero, camarero, de treinta años, domiciliado últimamente en Ma-drid; procesado en sumario 142 de 1041, por uso de nombre supuesto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid, con el fin de ser reducido a prisión.—8.513.

10.289 ANTONIO SANCHIDRIAN, Teresa de: ANTONIO SANCHIDRIAN, Teresa de; hija de Celestino y de Maria, natural de Madrid, soltera, sirviente, de veintincho años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Tigre, 29, primero; procesado en sumario 220 de 1940, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid, con el fin de ser reducida a prición—8,514 reducida a prisión.—8.514.

10.290 GARCIA CASADO, Eulalia: natural de Puertollano (Ciudad Real), soltera, sirviente, de treinta y un años, domiciliada ultimamente en Madrid; procesada en sumario 184 de 1944, por hurto; compa-recerá en el termino de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid, con el fin de ser reducida a prisión.—8.315.

10.291 RIO VELO, José del natural de Puen-te Arce, casado, metalúrgico, de cincuen-ta y un años, domiciliado últimamente ta y un años, domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Pardiñas, número 51: procesado en sumario nú-mero 191 de 1943, por quebrantamiento de depósito: comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instruc-ción número 19 de Madrid, con el fin de ser reducido a prisión.—8.516.

10.292 MONILLA CORTES, Julian; natural de Madrid, casado, tornero, de treinta y nueve años, domiciliado últimamente en Tintoreros, 3; procesado en sumario 120 de 1946, por estafa; comparecerá en el termino de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid, con el fin de ser reducido a prisión.-8.518.

10.293
NAVARRO JIMENEZ, Jesús; de veinticuatro años, soltero, hijo de Paulo y de Carmen, natural de Madrid, vecino de Vicálvaro, domiciliado últimamente en la calle del Rosario, 21; procesado en sumario 47 de 1945, por peligrosidad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Especial número uno de Ma-drid, a constituirse en prisión.—8.519.

MUNOZ JIMENEZ, Ramón; de dieciséis años en 1943, hijo de Agustín y Juana, soltero, vendedor, con domicilio en la Ribera del Manzanares, 10; procesado por lesiones y abusos deshonestos; com-parecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, para constituirse en prisión.

10.295

LOPEZ ACEVEDO, Delfina; de veinti-trés años en septiembre de 1941, hija de Rutino y Dolores, natural y vecina de Villa Condina; procesada en sumario 487 de 1941, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, a constituirse en prisión.—8.521.

constituirse en prision—8.221.
10.296
CARPINTERO FERNANDEZ, Isidoro;
de treinta y tres años, casado, hijo de
Sotero y Natalia, trapero, con domicilio ultimamente en la calle de M.guel de la Roca, 25 (barrio Entrevias, del Puente de Vallecas); procesado en sumario nú-mero 340 de 1946, por hurto; compare-cerá en el término de diez dias ante el de Instrucción número nueve Juzgado de Madrid, para constituirse en prisión. 8.522

BORJAS MONTIEL, Juan: cuyas de-más circunstancias se ignoran; domici-liado últimamente en Malaga; compare-cerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de los de Málaga, para constituirse en prisión.—8.523.

10.298

ACEVEDO CHACON, Antonio; hijo de Diego y de Antonia, de veintiún años, soltero, jornalero, natural de Estepona (Málaga) y vecino de La Linea de la Concepción, avenida de España, 78; procesado en sumario 335 de 1948, por contrabando, comparacerá en al término de trabando; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número dos de los de Málaga, para constituirse en prisión.—8.524.

LAGUIA LLOVET, Ignacio Javier: nacido el 2 de agosto de 1920, natural de Barcelona, hijo de Juan y Emilia, soliero, estereotipador que dijo vivir en la cello de Medesto Latiente 24 entrevielo. tero, estereotipador que dijo vivir en la calle de Modesto Lafuente, 84, entresuelo derecha, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen; procesado en sumario 86 de 1948, por estafa; comparecera en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid.—8.526.

10.300 CRUZ GARCIA, José; de veintiséis años, casado, natural de Melilla, hijo de José y Manuela, domiciliado últimaniente en la calle de la Cava Baja, 31 (pensión), en la calle de la Cava, Baja, 31 (pension), cuy, actual paradero se desconoce; procesado en causa 342 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción mimero ocho de Madrid (Secretaria de don José Torres Santos), para constituirse por pris in 18 202 en pris.5n.—8.528.
10.301
MARTIN GONZALEZ, Santiago: cuvo

MARTIN GONZALEZ, Santiago: cuvo verdadero nombre parece ser ei de vicente Chilberches Ortega, natural v vecino de Tetuán de las Victorias, hijo de Francisco y de Matilde, soltero, domiciliado en la calle de Ceuta, 11, nacido el 21 de febrero de 1922; procesado en sumario 160 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Madrid, Secretaria del señor Yáñez, para constituirse en prisión.—3.529.

TORRES CHACON, Francisco; de cuarenta y ocho años, soltero, del comercio.

renta y ocho años, soltero, del comercio. renta y ocho anos, soliero, del conterios, hijo de Antonio y Agustina, natural y vecino de Paterna de Rivera, con domicilio en calle Mina, y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia, para ser reducido a prisión provisional, interior paracte foras paracordo de cualquiar rin preste fianza personal o de cualquier clase por valor de tres mil pesetas, por haberse así acordado en sumario número 48 de 1946.—8.530.

10.303 HEDALGO VERGAZ, Felipe; de cua-renta años en 1945, hijo de Cleto y de Constantina, jornalero, natural y vecino de Sieteiglesias de Travanco Vallado-

lid); procesado en sumario 264 de 1943, por estafa; comparecerá en el termino de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, para consitituirse en prisión.-8.531.

10.304 BARBATO RODRIGUEZ, Paniino; de treinta y un años, casado, electricista, hijo de Aquilino y de Filomena, natural de Sieteiglesias de Travancos (Vallado-) de Sicteiglesias de Travancos (Vallado-lid) y vecino de La Magdalena (León), donde tuvo su último domleilio; proce-sado en causa 49 de 1946, por abandono de familia: comparecerá en el términdi de diez días ante el Juzgado de Instruc-ción de Nava del Rey, para constituirs en prisión—8.532.

10.305 SAZ OLMEDO, Angel: casado, mecán nico, de veintitrés años, hijo de Ramiro y de Guadalupe, natural de Barcelona. domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, Vallparda, 13, cuyo actual paradero se ignora; procesado en suma-rio 80 de 1947, por daños; comparecerá; en el termino de quince días ante el Juz-gado de Instrucción de Nules, para cons-tituirse en prisión.—8.533.

GONZALEZ HERNANDEZ, Manuel; de cuarenta y ocho años, casado, hijo de Magnuel y Trinidad, natural de Madrid, Agente de ventas que fué de la casa «Industrias Parsi», de Barcelona, cuyo último domicilio fué en la población de Manlleu; procesado en sumario 82 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Insa trucción de Vich para constituirse en prisión.—8.594.

10.307 CALCO MARTIN, Sabiniano; de trein+ ta y un años, casado, chófer, hijo de Félix y de Felisa, natural de Olmo de Ojed da y vecino de Prádanos de Ojedo: procedsado en sumario 28 de 1947, por robo: comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villadiego para constituirse en prisión.

10.308 HERNANDEZ HERNANDEZ. Enrique de diecinueve años, hijo de Hilario y de Leonor, natural de Aranda de Duero, casado, cestero, gitano, sin domicilio; com-parecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villadiego para constituirse en prisión.—8.596.

10.309 Un tal EL PISA (a) «El Parroquia»; gi4 tano, cuyas demás circunstancias se procesado en sumario 10 de 1946 por robo; comparecerá en término de diea dias ante el Juzgado de Instrucción de Villadiego para ingresar en prisión.—8.597.

ARROYO SEBASTIAN, Mariano: de cincuenta y tres años, soltero, jornalero, vecino de Pradanos de Ojeda; procesado en sumario 29 de 1944 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villadiego para ser reducido a prisión.—8.598.

10.311 FERNANDEZ CUESTA, Maria Ricarda; hija de José y de Amalia, natural de Cadanes, casada, sus labores, de veintisiete años, domiciliada últimamente en Portugalete; procesada en sumario 151 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria, para ser reducida prisión.-8.589.

10 312 GONZALEZ RETAMOSA, Francisco natural y vecino de Oviedo, calle de Mon-num. 17, soltero, jornalero, de treinta y dos años, hijo de de Valentin y de Natividad; procesado en causa 168 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ane el Juzgado de Instrucción num. 5 de Valencia, para constituirse en prisión.—8.590.

FERRANDO JUDERIAS, Adolfo; diecinueve años, hijo de Angel y de Mercedes, natural de Bayubas de Abajo (Soria) y vecino de Valladolid, en la calle de las Escuelas, 2; procesado en sumario 62 de 1947, por sustracción; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Valladolid

do de Instrucción hum. I de Valladolid para ser reducido a prisión.—8.591.

19.314

GOMEZ GONZALEZ, Angel: de veinte años, hijo de Manuel y de Pilar, soltero, chatarrero, natural y vecino de Villalón; procesado en causa 4 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez dias ante l lurado de Instrucción pivo 2 de Me el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Valladolid, al objeto de constituirse en prisión. -8.592.

10.315

BORJA JIMENEZ, Pedro: de cuarenta y dos años, casado cestero; y HERNANDEZ VARGAS, Adolfo; de cuarenta años, casado, cestero, ambos gitanos: procesados en causa número 26 de nos: procesados en causa número 26 de 1947 por insolvencia punible; comparecerán en el término de diez dias ante el Juzado de Instrucción de Villadiego, para ser reducidos a prisión. —8.599.

10.316 LUIS ALFONSO, Manuel; de diecinueve años, soltero, limpiabotas, hijo de Sebastián y de María, natural de Portugal y vecino últimamente de Calvario-Lavadores (Vigo): procesado en causa número 2.333 de 1942: comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo, para ser reducido a prisión.—8.600.

10.317 SOLER SELVAS. Sebastián: de cincuenta y cinco años, jabonero, casado, hijo de Juan y de Soledad, natural de Vich y do-Juan y de Soledad, natural de vien y do-michiado últimamente en Barcelona, calle Mediana de San Pedro, número 60, entra-suelo, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 105 de 1946, gor estafa; comparecerá dentro del térmi-no de diez días ante el Juzgado de Ins-arucción de Vich.—8.601.

# ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

10.318

Por el presente se cancelan y dejan sin efecto, en cumplimiento a lo ordenado por esta Excma. Audiencia, en proveído de 27 de octubre del año actual, las recui-sitorias de fecha 19 de enero de refe-rido año, por las cuales se llamaba a la procesada Josefa González González, de veinte años, soltera, sirvienta, hija de Antonio y de Maria y natural de Matabue-na (Segovia), toda vez que la citada in-dividua ha comparecido y se ha puesto a disposición de dicha Superioridad, la cual ha acordado la libertad provisional de la misma, en méritos del sumario que se la sigue por el Juzgado de Instrucción número 17 de esta capital, con el número 56 de 1945, por hurto.—8.501.

10.319 Por la presente se deja sin efecto la requisitoria mandada expedir por el Juzgado de Instrucción de Laguardia en 25 de octubre último, para la captura de Adrián Aguirre Durana, procesado en causa 6 de 1947, sobre robo.—8.449.

10.320

Por la presente se deja sin efecto la reservada la reser

Por la presente se deja sin efecto la requisitoria mandada expedir por el Juzgado de Instrucción de Jaén, en 9 de noviembre de 1948, pare la captura de Alfonso Expósito Martínez, en causa 319 de 1948, por 1960.—8 432 robo.-8.432.

10.321 Por la presente se deja sin efecto la re-quisitoria mandada expedir por el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para la captura de Josefa Castenedo Sosa, proresada en causa 327 de 1942, por hurto.---

10.322 Por la presente se cancela la requisitoria mandada expedir por el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid, para la captura de Tomás Martin Rosado, procesado en causa 126 de 1943.—8.527.

10.323Por la presente se cancela la requisitoria mandada expedir por el Juzgado de Ins-trucción de Oviedo para la captura de Cris-

tóbal Ferrer López y Manuel Gómez Buján, procesados en causa 90 de 1943 por robo.—8.539.

10.324

Por la presente se cancela la requisitoria mandada expedir por el Juzgado de Instrucción de Piedrabuena (Cludad Real) para la captura de Joaquín Gimeno Rascón, procesado en causa 68 de 1941, por cohecho.—8.542.

Por la presente se cancela la requisitoria mandada expedir por el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife para la captura de Miguel Rodríguez Baute, procesado en causa 220 de 1941, por uso de nombre supuesto.—8.554. 10.326

Por la presente se cancela la requisitoria mandada expedir por el Juzgado de Instrucción de Totana para la captura de José Garcia Vazquez, procesado en causa 6 de 1947, por estafa.—8.568.

10.327 Por la presente se cancela la requisitoria mandada expedir por el Juzgado de Instrucción de Valencia para la captura de Irene García Peña y otros, procesados en causa 246 de 1948, por robo.—8.607.

10.328 Por la presente se cancela la requisitoria mandada expedir por el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas para la captura de Joaquín Donado de la Torre, procesado en causa 64 de 1947, por robo.—8.617.

# EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

10.329

MENA CARBALLO, Francisco; hijo de Juan y de Maria, casado con Manuela Lara Cámara, de treinta y cinco años, natural de Fuensanta de Martos (Jaén), que tuvo su último domicilio en Lérida, calle Aldecán, por la presente queda no-tificado que por el Excmo. Sr. Capitán General de la Segunda Región Militar le han sido concedidos los beneficios de indulto del Decreto de 9 de octubre de 1945, por las responsabilidades del sumarísimo número 15.830 de 1939.

Jaén, 17 de noviembre de 1948.—El Comandante Juez, Manuel Alonso Calderón.—8.427.

10.330 ROJAS VALENZUELA, Bartolomé; hijo de Salvador y de Catalina, de veintisiete años, soltero, natural de Ubeda (Jaén), que tuvo su último domicilio en Jaén, calie Carretera de Granada, número 41, por el presente edicto queda. notificado que por el Excmo. Sr. Capitán General de la Segunda Región Militar se ha decretado el sobreselmiento definitivo de la causa número 14.063 de 1946, en la que figura encartado, por el presunto de-lito de haber tomado parte en el asalto de la carcel de Ubeda en el año 1936. Jaén. 17 de noviembre de 1948.—El Co-

mandante Juez, Manuel Alonso Calderón.

GALLEGO RODRIGUEZ, Leonardo; hijo de Manuel y de Lucía, natural de Benatal (Jaén), casado con Sabina Lozal Martínez, de cincuenta y nueve años, que tuvo su último domicilio en Orcera (Jaén), por el presente edicto queda no-tificado que por la Comisión Central de examen de penas del Ministerio del Ejército le ha sido conmutada la pena de veinte años de reclusión menor que le fué impuesta en sumarisimo núm. 22.887 de 1929 por la de doce años y un día de prisión menor.

Jaén, 17 de noviembre de 1948.—El Codorés

mandante Juez, Manuel Alonso Calderón.

8.429.

# JUZGADOS CIVILES

10.332

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado en el sumario número 87 de 1947, por daños, se cita a don Francisco García, cuyo apellido madon Francisco Garcia, cuyo apenido ma-terno se ignora, Practicante de Farmacia, que trabajó en la de Caldas de Estrach, para que dentro del término de cinco días a contar desde la publicación del presen-te edicto, comparezca ante este Juzgado

de Instrucción de Mataró, sito en la rambla del Generalisimo Franco, núm. 32, a fin de prestar declaración en el expre-sado sumario, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar. Dado en Mataró a quince de noviem-

Dado en Mataro a quince de noviem-bre de mil novecientos cuarenta y ocho. El Juez, Rafael G. de Membrillera. — El Secretario judicial, Miguel Serrano. — 8.463. 10.333 Don José María Azpeurrutia Moreno, Juez de Instrucción de Laguardia y

su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se ragio saber: Que en este Juzgado se tramita sumario con el numero 3 de 1948, sobre amenazas contra Wolney-Andrés González Alvarez, de veintiocho años, jornalero, soltero, natural de San Salvador del Valle (Vizcaya) y en el que por auto de esta fecha se reforma el de prisón de esta fecha se reforma el de prison de esta fecha se reforma el de sión de siete de mayo último, tan sólo en el sentido de decretar la prisión pro-visional si por el procesado no se presta visional si por el procesado no se presta la fianza de quinientas pesetas en cualquiera de las formas admitidas por la ley y la obligación apud-acta de comparecer ante este Juzgado de Instrucción de Laguardia (Alava) los días uno y quince de cada mes o del Tribunal que conozca de la causa y además cuantas veces fuere llamado.

Y por hallarse el procesado dicho en ignorado paradero, se notifica al mismo el auto reformado por medio de edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Vizcaya, Burgos y Alava, así como en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Laguardia a discipueve de no-

Dado en Laguardia a diecinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta v ocho.—El Juez. José María Azpeurrutia. El Sccretario en funciones, Luis Fernández.-8.438.

10.334 El señor Juez de Instrucción de este partido en providencia de hoy ha acor-dado citar a los denunciados Valentina Garcia López y a su esposo Federico Ma-García López y a su esposo Federico Mateos Farelo, cuyos paraderos se ignoran, a fin de que comparezcan ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo en el término de dicz días con el fin de ser oídos en sumario 7 de 1948, sobre quebrantamiento de denósito: apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Villacarrillo, 16 de noviembre de 1948.

El Secretario (ilegible).—8.584.

El Secretario (liegible).—8.584.

10.335

Don Sixto López López, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de los semovientes y efectos que a continuación se expresan, sustraidos sobre las dos horas del día 14 del actual en las cuadras propiedad de don Aureliano Sánchez Martín y Felipe Nemesio Iglesias, vecinos de 

Semovientes y efectos sustraidos

Un mulo cano, más de la marca, de ca torce años, herida en el costillar derecho, desherrado de la pata derecha, sin esqui-

lar.

Otro rojo osuro, de la misma edad que el anterior la marca, herrado de las manos, esparabán en la pata derecha; propiedad de don Aurelio Sánhez.

Otro menos de la marca, burreño herrado de las manos, herida en la parte izquierda de la cabeza bao el ojo del mismo lado; edad, nueve años; capa castaño oscuro, pelos plancos en la barriga.

Dos albardas completas y cinco metros de soga de esparto; propiedad de Felipe Nesmesio.

mesio